REGISTRADO

25 AGO 2026

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE.

Resolución Exenta RA 272/1542/2026,

RM REGION METROPOLITANA, 25/08/2026

V I S T O S: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Ley N°19.896,

CONSIDERANDO:

a) Que, don Mario Denis Hernández Peña, Run. 13.844.761-8, cesó funciones en el cargo de Jefe de Departamento Administración y Finanzas grado 05 EUR., dependiente del SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena, a contar del 2 de julio de 2026, por renuncia voluntaria, y su vacante no ha sido ocupada.

b)Que, el grado del presente documento se ajusta a los criterios de la Resolución (V. y U.) N° 2841 de mayo de 2016 que aprueba criterios de ingreso y cambio de grado del personal del Sector Vivienda y Urbanismo.

c) La aceptación de cargo y declaración jurada 2026.

d) Que, mediante correo de fecha 24.08.2026, del Encargado Sección Personal y Honorarios de la División Administrativa, informa gestionar la suplencia del cargo de Jefe de Departamento Administración y Finanzas grado 05 EUR, por el periodo de 6 meses.

e)Que, con el fin de no resentir la marcha del SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena, se hace necesario dicha suplencia por el período 2026.

RESUELVO:

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE A:

1) HOMERO ANTONIO VILLEGAS NÚÑEZ, RUN N° 7432252-2, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, que se encuentra vacante, a contar del 25 de

829426959743373818_FIRMAGOB

María Macarena Urzúa Valenzuela https://siaper.contraloria.cl 25/08/2026 08:10:00

1787703031039

REGISTRADO
25 AGO 2026

agosto de 2026 y hasta el 25 de febrero de 2027 y mientras sean necesarios sus servicios. En todo caso no podrá extenderse por un plazo superior de seis meses.

Asume sus funciones el 25 de agosto de 2026.

Esta persona no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-03-005, del presupuesto de SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

829426959743373818_FIRMAGOB

1787703031039